

Panamá, 5 de julio de 2019

Licenciado
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Respetado Ministro Concepción,

Por este medio, yo **ALEXIS RICARDO WILLIAMS AROSEMENA** varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal **4-733-1700**, en mi condición de Representante Legal de la empresa **ALAMEDAS DE LAS CUMBRES S.A.**, debidamente inscrita en el Registro Público en el Folio Real 155643332 de la sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, Promotor del Proyecto **“Alamedas de Villa Grecia”** a desarrollarse en la Finca No. 689 (F), Folio No. 122 y Código de Ubicación No. 8700, el cual consiste en la construcción de una urbanización de 165 lotes de 160 m² en promedio, con su respectiva vialidad y aceras, áreas verdes, áreas de uso comercial y social; ubicado en el área de Villa Grecia, corregimiento de Las Cumbres, distrito y provincia de Panamá y cuya persona a contactar para recibir notificaciones es Rafael Antonio Tovar, teléfonos: 213-000, correo electrónico: r.tovar@urbania.com.pa. Me dirijo a usted, con todo respeto, a fin de solicitar la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto Alamedas de Villa Grecia, con un número de fojas de **369**, incluido los anexos.

Hacemos de su conocimiento que la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría II estuvo a cargo de la Empresa Consultora Environ & Social Consulting, S.A. con Registro (ANAM) IRC – 011 – 2013. Act. – 2017.

En tal sentido señalamos que el proyecto de Proyecto **“Alamedas de Villa Grecia”**, generará impactos positivos como: plazas de empleo en la construcción y operación, aumento de la actividad comercial de las empresas e industrias conexas al sector construcción, y revitalización urbana del área norte del Distrito de Panamá, entre otras.

Adjuntamos los siguientes documentos:

1. Estudio de Impactos Ambiental Categoría II, en original y copia digital.
2. Certificado Original de Registro Público del Promotor.
3. Copia cotejada por notario de la cédula del representante legal del Promotor.
4. Certificado Original de Registro Público del terreno o finca.
5. Solicitud notariada y habilitada, para la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado **“Alamedas de Villa Grecia”**
6. Paz y salvo del Promotor, emitido por el Ministerio de Ambiente.
7. Recibo de Pago por la EsIA categoría II, emitido por el Ministerio de Ambiente.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

Atentamente,

ALEXIS RICARDO WILLIAMS AROSEMENA
Representante Legal

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de Identidad N.º 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

05 JUL 2010



Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.,
Notaria Pública Duodécima